

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 15 de noviembre de 2007, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de “Actuaciones selvícolas de defensa de montes del Suroeste de Badajoz”. Expte.: 073301 IFR051.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 073301 IFR051.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo de Obras.
- b) Descripción del objeto: Actuaciones selvícolas de defensa de montes del Suroeste de Badajoz.
- c) Lote: No hay lotes.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 28 de junio de 2007.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 252.247,98 euros, I.V.A. incluido.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 15 de noviembre de 2007.
- b) Contratista: Babilonia Zonas Verdes, S.L.
- c) Importe de adjudicación: 160.000,00 euros, I.V.A. incluido.

Mérida, a 15 de noviembre de 2007. La Secretaria General,
CONSUELO CERRATO CALDERA.

RESOLUCIÓN de 16 de noviembre de 2007, de la Dirección General de Evaluación y Calidad Ambiental, por la que se somete a información pública el estudio de impacto ambiental sobre el proyecto de “Edificación e instalaciones para uso terciario y deportivo destinadas a hotel”, en el polígono 26, parcela 390, del término municipal de Helechosa de los Montes.

Para dar cumplimiento al artículo 2 del Decreto 45/1991, de 16 de abril, sobre medidas de protección del ecosistema en la Comunidad Autónoma de Extremadura, convalidado por el Decreto 25/1993, de 24 de febrero, en relación con el artículo 17 del Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental, se comunica al público en general que el estudio de impacto ambiental y calificación urbanística del proyecto de “Edificación e Instalaciones para uso terciario y deportivo destinadas a hotel”, en el polígono 26, parcela 390, del término municipal de Helechosa de los Montes.

Se considera que, dada la envergadura del proyecto (superficie afectada de 20 hectáreas), su ubicación en la Reserva de Caza del Cijara y sus potenciales impactos, fundamentalmente sobre el embalse de Cijara, es necesario someter el proyecto al procedimiento que estable el artículo 1.3 del Real Decreto Legislativo 1302/1986.

El proyecto podrá ser examinado, durante treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en las dependencias de la Dirección General de Evaluación y Calidad Ambiental, Avenida de Portugal, s/n., de Mérida.

El proyecto consistiría en la construcción de un hotel-apartamento (con 85 unidades de alojamiento para 240 plazas hoteleras) y anejos para actividades deportivas (hípica, deportes acuáticos, baño, etc.), en la Dehesa Boyal (parcela 390 del polígono 26) de Helechosa de los Montes y siendo el promotor Promolost Proyectos, S.L. La superficie construida sería de 9.637 m², siendo la parcela de 200.000 m².

Las personas interesadas en este estudio, podrán presentar sus sugerencias y alegaciones, dentro del plazo citado anteriormente, en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, Avenida de Portugal, s/n., de Mérida.